

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
E. CAPACIDAD DE GESTIÓN
3. CALIDAD DE GESTIÓN
a. Planificación y control de objetivos y metas

FECHA: 13/02/2014	CONSEJO DE ADMINISTRACION DL-800/14
GPD Solicitud de aprobación del Plan Operativo Anual (POA) 2014 del FISDL.	
DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: Con fecha 30 de enero de 2014 en sesión DL-798/14 fue aprobado por el Consejo de Administración la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI), correspondiente al año 2014, en el cual, se revisaron y definieron en conjunto con las gerencias y jefaturas de la Institución, los objetivos estratégicos (2) y las acciones estratégicas (9) a realizarse en 2014. Definidas las líneas de acción que la Institución desea alcanzar en el Plan Estratégico Institucional, se elaboró en conjunto con las unidades involucradas el Plan Operativo Anual (POA). El POA, define los proyectos institucionales que cada unidad desarrollará para alcanzar los objetivos y metas establecidas en la Planificación Estratégica Institucional (PEI) para el año 2014. Además, de ser el documento base para el seguimiento mensual de los proyectos institucionales, y sobre el cual, se elaboran los reportes trimestrales de avance y cumplimiento.	
RESOLUCIÓN: El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-871/14 de fecha 10 de febrero de 2014, solicita al Consejo de Administración la aprobación del Plan Operativo Anual (POA) 2014 del FISDL ; sobre el cual, se dará seguimiento trimestral a los proyectos institucionales. El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.	
ANEXO: Presentación del Plan Operativo Anual (POA) 2014	
Presentado  Ing. Gladis Eugenia Schmidt de Serpas Gerente de Planificación Y Desarrollo Institucional	Vo. Bo.  Lic. Paulino Delgado Valle Gerente General

Aprobado en Consejo de Administración

Sesión # DL-800/2014 Fecha 13/02/2014

4